

Ramón López de Mántaras: 'Soy contrario a dotar de algún tipo de personalidad jurídica a una máquina'

Ramón López de Mántaras, director del Instituto de Inteligencia Artificial del CSIC, y Pablo Fernández Burgueño, socio en Abanlex, NevTrace y Escila, analizan el papel de los robots en el sector legal, moderados por Paloma Llana, CEO de RAZONA y fundadora de The Llana Firm

La nueva edición de Conversaciones en la Azotea de Lefebvre analiza el papel que desempeñan la inteligencia artificial (IA) y las nuevas tecnologías en el sector legal con los expertos Ramón López de Mántaras, director del Instituto de Inteligencia Artificial del CSIC; Pablo Fernández Burgueño, socio en Abanlex, NevTrace y Escila; y Paloma Llana, CEO de RAZONA y fundadora de The Llana Firm, como moderadora del encuentro.

Como inicio del debate, en el que se trataron los retos, oportunidades y amenazas que conlleva la aplicación de la IA en el sector legal y en la sociedad en general, Paloma Llana plantea la cuestión de si las máquinas inteligentes realmente sustituirán a los profesionales del sector legal o si, por el contrario, éstos seguirán siendo relevantes.

Para Pablo Fernández Burgueño, la inteligencia artificial y la robótica son sistemas de reconocimiento cognitivo que pueden ayudar a los profesionales, pero descarta que eliminen puestos de trabajo. "La entrada de este tipo de herramientas va a ser progresiva, por lo que nos va a ayudar a ir adaptándonos para poder hacer las cosas mejor, más rápido y de manera más eficiente".

Por su parte, Ramón López de Mántaras afirma que "la IA será un colaborador o partner del ser humano. Podrá automatizar ciertas tareas, pero no desplazar a la persona de un puesto de trabajo".

¿Quién será el responsable de determinadas acciones de una máquina inteligente con total autonomía?

Ramón López de Mántaras está de acuerdo en que, en un caso así, "sí que se plantean cuestiones éticas y legales de causalidad duras y complicadas". Sin embargo, lo tiene claro: "Soy completamente contrario a dotar de algún tipo de 'personalidad jurídica' a una máquina. Hay que mantener las máquinas separadas del ser humano, no tenemos que verlas como sustitutos sino como colaboradores, coworkers y herramientas".

Desde un punto de vista legal, Pablo Fernández Burgueño insiste en que ahora es el momento de empezar a plantearse estos aspectos y considera que "crear normativa a día de hoy sobre posibles desarrollos que vayan a crearse en el futuro es bastante razonable. El problema es que estas normas tienen que estar basadas no solamente en lo que existe, o lo que se cree que va a existir en el futuro, sino en la forma de pensar de la sociedad".

¿Está el sector legal preparado para reaccionar a la velocidad a la que se mueve la tecnología? Según Pablo Fernández Burgueño, "tal y como está configurado el ordenamiento jurídico, tenemos herramientas suficientes para dar respuesta a todos los incidentes. El problema será para el juez, quien tendrá que decidir, entendiendo por qué un programa de ordenador ha tomado una decisión determinada, que ha causado daños a personas".

Para Paloma Llaneza son los desarrolladores quienes deben explicar cómo toman las decisiones las máquinas. Aunque, como explica Ramón López de Mántaras, "existe un problema con las nuevas tendencias de la inteligencia artificial basadas en el deep learning, que se fundamenta en la detección de patrones. Es imposible encontrar la explicación de por qué hacen bien algo, cuando lo han hecho bien, o por qué han fallado".

En definitiva, la cuestión parece ser cuánta autonomía se le llegará a dar a un sistema de IA, como es un robot o una máquina.

Se puede visualizar esta nueva edición de Conversaciones en la Azotea, el programa de innovación del sector legal de Lefebvre, en el siguiente enlace: <https://youtu.be/L7C7-AqMQjo>

Datos de contacto:

Redacción

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Derecho](#) [Inteligencia Artificial y Robótica](#) [Logística](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>